

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 329319

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:45 del día 26/7/2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 329319 -
CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL SENAVE- PLURIANUAL de la Institución:

Código Verificador: 1561e56fc73f6c06c1a0b7ec4761f30f

Nivel de Entidad:	Entes Autónomos y Autárquicos
Entidad:	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
UOC:	Uoc -Serv. Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semill
Código SICP:	1572

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1) ACLARACION: Del PBC surge que En los lugares donde la Prestadora del Servicio no cuente con centros asistenciales se brindará servicio de urgencias y de internación por sistema de reembolso, según aranceles y galenos establecidos para estos casos Observación: Los procedimientos expuestos se cancelarán al médico contratado y a sus ayudantes de acuerdo a los aranceles establecidos por el mismo. Existirá un límite de Gs. 7.000.000 (Gs. siete millones), para las eventualidades enumeradas precedentemente. Debe interpretarse que se refiere a aquellas localidades donde la convocante no exige tener un mínimo de sanatorios y donde el funcionario tendra necesidad de requerir atencion medica? 2) PREGUNTA : En el PBC se hace referencia en reiteradas oportunidades al concepto Evento; Es correcta la interpretacion que se considera un Evento a todo suceso relacionado a una enfermedad clinica y/o quirurgica y sus complicaciones hasta tanto no se hayan resuelto e independientemente de la cantidad de internaciones y/o procedimientos medico quirurgicos?. Es muy importante precisar la definicion ya que la misma tendra una incidencia fundamental en la cotizacion del servicio.	17-07-2017	13:21:20

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Con relación a la consulta 1, en donde el PBC dice: 9. DE LOS SERVICIOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS. En los lugares donde la Prestadora del Servicio no cuente con centros asistenciales , efectivamente debe de interpretarse que se refiere a aquellas localidades donde la convocante no exige tener un mínimo de Sanatorios y donde el funcionario tendrá necesidad de requerir atención médica tal como lo establece el PBC. En lo que respecta a la consulta 2., el alcance de la cobertura por la definición EVENTO, debe de entenderse al suceso relacionado a una enfermedad clínica y/o quirúrgica y sus complicaciones inmediatas. Es decir la cobertura que deberá brindar la Prestadora del Servicio y/o las limitaciones de coberturas para los Beneficiarios, se realizarán de conformidad a lo establecido en el PBC.	20-07-2017	08:46:41

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
ACLARACIONES 2.3. HONORARIOS PROFESIONALES, USO DE EQUIPOS, MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES EN LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES Diálisis y hemodiálisis en I.R.A: cobertura total para las primeras diez (10) sesiones. A partir de la y decimoprimer y hasta la vigésima sesión, 50% de cobertura y las posteriores sesiones con arancel preferencial. Cobertura de materiales descartables de 100% en las primeras 20 sesiones y en las siguientes sesiones aranceles preferenciales. ACLARAR LAS SESIONES QUE TIENE COBERTURA. ACLARACIONES 3. MATERNIDAD Y NURSERY: LA COBERTURA CONTEMPLA: Se establece cobertura total por beneficiaria, sea parto normal o cesárea 12. DE LAS LIMITACIONES EN LA COBERTURA · Maternidad de beneficiarios adherentes (en el procedimiento de partos normal y cesárea, no así en los estudios prenatales) que ingresen en estado de gravidez tendrán una cobertura del 50%. ACLARAR LA COBERTURA DE MATERNIDAD A QUIEN LE CORRESPONDERIA	18-07-2017	08:28:30

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En lo que respecta a la consulta 2.3. Se aclara en la parte del PBC, que dice: Diálisis y hemodiálisis en I.R.A, la cobertura debe de ser total para las primeras diez (10) sesiones. A partir de la y decimoprimer y hasta la vigésima sesión, 50% de cobertura y las posteriores sesiones con arancel preferencial. Cobertura de materiales descartables de 100% en las primeras 20 sesiones y en las siguientes sesiones aranceles preferenciales, tal como establece el PBC. En lo que refiere a la consulta 3. La Cobertura de Maternidad para los Beneficiarios y/o Adherentes debe de ser por la totalidad y en los casos que algún adherente se haya incorporado en estado de gravidez, igualmente tendrá el beneficio de la misma cobertura, hasta el 50%, tal como establece el PBC.	20-07-2017	08:56:37
--	------------	----------

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: PROTECCION MEDICA S.A. - RUC: 80007489-0		Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1	
007.1508.039696/000	Póliza	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	25-07-2017	25-07-2017	01-01-2018

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	84131602-001	Seguro medico					600
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	proteccion medica s.a	no aplica	no aplica	nacional	Contratacion de seguro medico para funcionarios -plurianual LPN SBE 04/17	10.800.000	6.480.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	6.264.000.000	26-07-2017	09:31:42.528	Etapa de Puja
		Código Verificador:	ba9657a0148f5c5e3c730c02575e8264	
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	6.300.000.000	26-07-2017	09:25:39.368	Recepción de Lances
		Código Verificador:	fcc5fb018221aa8dc070e23e6ccfb68b	
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	6.336.000.000	26-07-2017	09:22:35.566	Recepción de Lances
		Código Verificador:	b89250d3fec9700f102241c5eed7ddd	
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	6.408.000.000	26-07-2017	09:18:43.358	Recepción de Lances
		Código Verificador:	69e65ca27f0e2b5c48a52af5a41a9212	
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	6.480.000.000	26-07-2017	09:16:38.923	Propuesta
		Código Verificador:	0069688c78fff1c7ce1ef82ecdb4c9ba	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal	
Oferente	Mejor Precio
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	6.264.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80007489-0 - PROTECCION MEDICA S.A.

Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	6.264.000.000

Listado de Mensajes

1 - LoteTotal

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	26-07-2017	09:16:41.069
Buenos días, comenzamos la Subasta.	26-07-2017	09:16:50.877
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	26-07-2017	09:16:59.593
Señor Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	26-07-2017	09:17:35.088
Señor Oferente necesitamos que mejore su oferta.	26-07-2017	09:17:42.565
Señor Oferente, reiteramos es necesario que siga mejorando su precio	26-07-2017	09:21:31.879
Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	26-07-2017	09:24:21.163
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	26-07-2017	09:29:48.529
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	26-07-2017	09:29:56.259
Atención pasamos a la etapa de puja.	26-07-2017	09:31:19.462
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	26-07-2017	09:31:25.592
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	26-07-2017	09:37:42.867
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	26-07-2017	09:45:50.147
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	26-07-2017	09:45:50.272

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.